



Documento de Opinión
Evaluación del Desempeño
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los
Estados y del Distrito Federal (FASP)
Ejercicio 2015

Como parte del seguimiento a los resultados de la Evaluación del Desempeño que se realizó al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2015 el cual contribuye al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública por medio del equipamiento y mejoramiento de éstas, así como en la formación de recursos humanos ligados a las tareas de seguridad, se presenta el siguiente documento de opinión.

Comentarios Generales.-

Al revisar la Evaluación del Desempeño, se identificó que en los resultados de las preguntas relacionadas con la Matriz de Indicadores, se describió el análisis de las matrices estatales, las cuales consideramos no debieron incluirse en esta evaluación sino, únicamente la Matriz Federal al ser una evaluación con enfoque a FASP.

En el Análisis de Variación de la Cobertura de Atención, se dijo no podía realizarse sin embargo de coordinar con el resto de las áreas que se encuentran involucradas en la Ejecución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se contaría con los datos suficientes para dicho análisis por Programa con Prioridad Nacional.

Por otra parte, el Fondo cuenta con una Evaluación Integral realizada a finales del ejercicio fiscal 2015, apegada a los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del FASP emitidos por la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo que es importante destacar que en esta evaluación se recogen, partes de dicho Informe Anual, y aun cuando la Evaluación Integral no incluye una sección de diseño, abarca la mayoría de los temas analizados en la Evaluación del Desempeño. Por lo que sería factible que la Evaluación se realizara por única ocasión, apegada a los Lineamientos establecidos por el Secretariado Ejecutivo Nacional.

Sin embargo, en las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación al FASP, se solicita la entrega de dos evaluaciones, la Evaluación Integral y Evaluación del Desempeño, por lo que sería relevante consultar con la instancia mencionada la elaboración de un solo informe de Evaluación; con la finalidad de eficientar los recursos asignados al Estado y evitar la duplicidad de trabajos. Que más que reforzar los resultados entre evaluaciones, pueden llegar a derivar en confusiones en la interpretación del objetivo que tiene el Fondo.



SECRETARIA GENERAL DE
GOBIERNO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PUBLICA

OAXACA



Comentarios Específicos.-

De la revisión realizada a cada una de las secciones de la Evaluación del Desempeño se identificaron los siguientes aspectos que son susceptibles de mejora:

- El orden que establece la MIR federal se encuentra invertidas, ya que la secuencia que presenta es: Componente, Propósito, Fin y Actividad. Cuando la secuencia lógica establecida en la guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores diseñado por el CONEVAL, establece que el orden jerárquico debe ser: Fin, Propósito, Componente, Actividad. Para esta mejora no se logró detectar alguna recomendación elaborada por el evaluador.
- Los Medios de Verificación de las Matrices Estatales no tienen relación con la forma del cálculo de los indicadores, y no se puede acceder a ellos. Por lo que las áreas de las diferentes Instituciones de Seguridad Pública deberán definir nuevos medios de verificación.
- El procedimiento para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo no es el adecuado.
- En la MIR federal, el único indicador que presenta Meta es el de Componente, por su parte los indicadores de Fin, Propósito y Actividades, no presentan metas, ni línea base. Con respecto a las MIR de los cinco programas estatales, únicamente se proporcionó evidencia de la línea base para el Programa de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, faltando línea base para el resto de los indicadores.
- Los indicadores de eficiencia que se presentaron, no cumplen el requisito para establecerse como tal, ya que por el objetivo y denominación establecidos, corresponden a indicadores de eficacia.
- La falta de capacitación en el manejo de los fondos federales en seguridad pública, planeación, programación y presupuesto por resultados; los procesos burocráticos densos, la tramitación y formalización del convenio impacta el inicio real de la ejecución del recurso.

Aun cuando en los comentarios generales se expresó que las matrices estatales no debieron incluirse en la Evaluación, si fueron consideradas como parte de los aspectos de mejora.

La mayoría de las secciones cuentan con debilidades que se traducen en oportunidades de mejora, sin embargo el diseño del Fondo es la sección que requiere de mayor enfoque.

Referencia de personal que participó en la elaboración.-

La revisión de la Evaluación del Desempeño fue realizada por la Unidad de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública:

C.P. Ali Miguel Mendoza
M.A. Brenda Lizeth Avila Reyes

Jefe de la Unidad de Evaluación y Seguimiento
Jefa del Depto. De Evaluación de Programas